



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

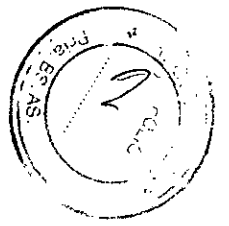
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Declare de Interés Provincial la
"10ma Marcha por los derechos del niño y las personas con discapacidad"
bajo el lema: "El hará volver el corazón-Malaquías 4/6" a realizarse el día 20
de Noviembre en la Ciudad de Pergamino.


Lic. MARÍA DEL PUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS


En el marco por los festejos de los 25 años de la Convención por los derechos del niño (20 de Noviembre de 1989-20 de noviembre de 2014), que en el año 1994 vía la reforma constitucional adquirieran rango superior en nuestro artículo 75 inc 22, es que diferentes instituciones del partido de Pergamino entre las cuales se encuentre el Consejo Escolar del distrito vienen realizando festejos tendientes a fomentar los derechos de niños y niñas. Esta practica lleva muchos años, iniciándose en una primera instancia en el año 1995 tal como se aporta en la documentación pertinente, a partir de allí, sistemáticamente se han iniciado las movilizaciones en defensa y promoción de los derechos de los niños culminando con una gran marcha en la plaza principal de la ciudad.

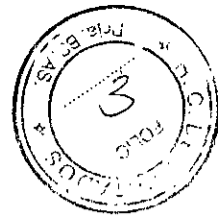
Dicha práctica de movilización se ha convertido ya en un bien de todos los pergaminenses reconocida por todas las instituciones del partido.

La importancia de esta jornada de reflexión es promocionar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, siendo merecedores de respeto, dignidad y libertad; abandonando el viejo concepto del niño como un sujeto pasivo dentro del núcleo familiar y del estado y la sociedad.

Se adjunta en el presente toda la documentación pertinente, donde consta del programa completo de los eventos que se vienen desarrollando desde el pasado mes de Mayo y que culminaran en la marcha del día 19 que se pide la declaración.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara el voto favorable en el presente Proyecto de Declaración.


Lic. MARIA DEL PUERTO BATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
i.C. Diputados Prov. Bs. As.



"10ma. MARCHA POR LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

LEMA: "Él hará volver el corazón" - Malaquías 4/6

Pergamino, 25 de junio de 2014.

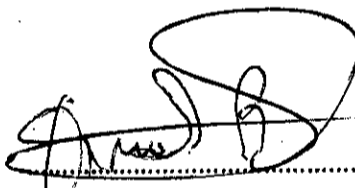
A la Sra. Diputada Nacional
María del Huerto Ratto

El Sr. Mario Batalla y otras instituciones que trabajan en la defensa de los Derechos del Niño y la Problemática de las Personas con Discapacidad, nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitar de su amabilidad, tenga a bien declarar de Interés Provincial los eventos y la 10ma. Marcha, bajo el lema "Él hará volver el corazón" - Malaquías 4/6, a realizarse durante los meses de mayo, junio, agosto, setiembre, octubre y noviembre del corriente año.

Destacamos a su consideración, que la Marcha sintetizará el cierre de los eventos realizados en el transcurso del presente año y que la misma se llevará a cabo el día jueves 20 de noviembre, culminando como en años anteriores en la Plaza 25 de Mayo de nuestra ciudad con el acto central en horas de la mañana y por la noche con el tradicional Festival Artístico.

Desde ya muchas gracias por su gestión y agradeceríamos su presencia en la celebraciones mencionadas. Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. muy atte,


María del Huerto Ratto
PRESIDENTE
Consejo Escolar
Distrito Pergamino



Mario Batalla
Coordinador
Tel. 15370863